Itacurubí de la Cordillera, Julio de 2014.-

SEÑORES:
LAKMI S.A.
GERÓNIMO ZUBIZARRETA C/ CAPITÁN AYALA
ASUNCIÓN – PARAGUAY.
PRESENTE:

LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, tiene el agrado de dirigirse a Ud., con relación a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2014, denominado ***"PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR AÑO LECTIVO 2014"***.-

Por la presente, comunicamos que previo análisis del COMITÉ DE EVALUACIÓN ha dictaminado favorable a su propuesta, en consecuencia y atención al mismo; se ha emitido resolución J.M – IM Nº 691/2014, que ha procedido a ADJUDICAR DICHO PROCESO A LA FIRMA COMERCIAL LAKMI S.A.-

Sin otro particular que motive la presente, se despide muy atentamente.-

MUNICIPALIDAD ITACURUBÍ DE LA CORDILLERA
U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones

Allam David Acuña.
Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones